10/09/2020

Coquimbo: Fiscalía formaliza a imputado por lesiones, desacato y amenazas.

La Fiscalía de Coquimbo formalizó investigación al imputado C.A.M.CH., de 32 años, quien es investigado por delitos de lesiones, desacato y amenazas contra una mujer.

La investigación es desarrollada junto con la Brigada de Delitos Sexuales de la Policía de Investigaciones, PDI, por orden de la Fiscalía.

Según los antecedentes, habían dos denuncias anteriores que tendrían fecha de formalización para el 17 de septiembre, pero que debieron adelantarse por la detención realizada en el puerto, ya que habría incumplido las medidas cautelares previas ordenadas por el Juzgado de Garantía y debidamente informadas.

“En virtud del principio de objetividad y realizadas las diligencias de investigación de la Brisexme, pudimos establecer que estábamos en presencia de un delito de desacato, descartando secuestro y violación”, dijo el fiscal Gianni Stagno, quien realizó las actividades de orden de la investigación.

En tanto, en la audiencia de formalización de la investigación, el fiscal Carlos Vidal imputó los hechos y solicitó la prisión preventiva. “La Fiscalía, orientada en el principio de objetividad que nos rige y en el deber que tenemos todos los órganos del Estado en velar por la protección de las víctimas, es que el Juzgado de Garantía accedió a la petición y decretó la prisión preventiva por peligro para la seguridad de la víctima”, dijo.

La investigación quedó establecida en 60 días.